

Quito, 29 de mayo del 2014

Señor

Walter Antonio Orellana Castelo

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que, el Directorio de la Compañía BONN CHANCE ECUADOR S.A., reunido el día de hoy en sesión extraordinaria, decidió por unanimidad designar a Usted, Presidente de la compañía, por el lapso de cinco años.

De conformidad con el artículo Décimo Tercero de los estatutos sociales de la Compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conjunta o individualmente con el Gerente General.

La compañía BONN CHANCE ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Sebastián Valdivieso, el día 9 de marzo del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de marzo del mismo año.

Muy atentamente,


Ibeth Cecilia Orellana Naranjo

Secretaria Ad Hoc

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, QUE ANTECEDE.


Walter Antonio Orellana Castelo
C.I. 0903301315
Quito, 29 de mayo del 2014



TRÁMITE NÚMERO: 33827

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21174
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7841
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/05/2014
FECHA ACEPTACION:	29/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BONN CHANCE ECUADOR S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

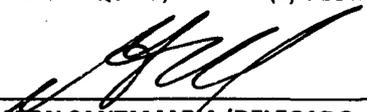
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0903301315	ORELLANA CASTELO WALTER ANTONIO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

COSNT: RM# 786 DEL: 26/03/2004 NOT: 24 DEL. 09/03/2004 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

